

Junta de Apelaciones de Empleo

Aplicación para Revisión de Orden



Quiero que la Junta de Apelaciones de Empleo revise la siguiente orden:

Número de Orden Judicial: _____ Número de Caso: _____

Nombre del Apelante: _____ Fecha de Orden Judicial: _____

☐ Yo soy el/la reclamante

Nombre: _____

Dirección de Correo Electrónico: _____

Dirección Postal Corriente: _____

☐ Yo soy el empleador

Nombre: _____

Dirección de Correo Electrónico: _____

Dirección Postal Corriente: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Nota: Si usted no se presentó a la audiencia, su aplicación para revisión será tratada como una aplicación para reabrir la audiencia de acuerdo con OAR 471-041-0060(4) (13 de mayo de 2019), a menos que la audiencia haga tomado lugar sin usted estar presente y usted diga expresamente que no quiere tener otra audiencia, o usted no explica porque no se presentó a la audiencia. Si su audiencia fue despedida porque usted no se presentó a la audiencia, o si la audiencia tuvo lugar sin usted estar presente y usted quiere reabrir la audiencia, usted **tiene que** escribir una explicación sobre por qué no se presentó a la audiencia **o su aplicación será rechazada**. A menos que su explicación dé una buena razón porque usted faltó a su audiencia, su aplicación será rechazada.

Aplicación Para Revisión de Orden Tardía: Si usted presenta su Aplicación Para Revisión de Orden tarde, la aplicación para revisión **tiene que** incluir una declaración escrita que demuestre que las circunstancias que le causaron presentar la aplicación tarde eran causas justificadas, y que demuestre que usted presentó la aplicación tardía dentro de siete días de cuando esas circunstancias terminaron. Si no incluye esta explicación escrita demostrando ambas cosas, **su aplicación será rechazada**.

Por favor, póngase en contacto con la Oficina de Audiencias Administrativas para más instrucciones sobre cómo presentar una aplicación para reabrir la audiencia: www.oregon.gov/employ/pages/employment-appeals-board.aspx

Correo Electrónico: appealsboard@employ.oregon.gov

Mande por correo a: Employment Appeals Board | 875 Union St NE | Salem, OR 97311

Tel: (503) 378-2077 • Fax: (503) 378-2129

Para más información, visite el sitio web: www.oregon.gov/employ/pages/employment-appeals-board.aspx

El Departamento de Empleo de Oregon es un programa que respeta y promueve la igualdad de oportunidades. Ayuda y servicios adicionales, formatos alternativos, y ayuda en otros idiomas además de en inglés están disponibles gratuitamente para personas con discapacidad y personas con inglés limitado.